

## ACTA No. 295

Acta de la Sesión Ordinaria No. 295 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 24 de marzo del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales propietarios presente:  
Yadira Trejos Segura  
Walter Bello Villalobos  
Orlando Trejos Cabezas  
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica suplente ausente:  
María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejales suplentes ausente:  
Carlomagno Méndez Miranda, justificada  
Ligia Camacho Solano, justificada

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 293 y 294.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes cinco Concejales Propietarios, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 295 al ser las 4:25 p.m.

**Inciso b:** La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 293 y 294**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 293 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 293 se da por aprobada.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 294 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 294 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente**

**Inciso a:** El señor presidente informa que esta semana, por recomendaciones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, no asistió a sesión y no tiene informe ni trámite de asuntos urgentes a juicio del presidente.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** No hubo solicitudes de audiencia en esta sesión.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe la resolución No. 1923-E11-2020 del Tribunal Supremo de Elecciones referente a la declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías municipales de los Distrito de Costa Rica, para el período comprendido entre el primero de mayo del 2020 y el treinta de abril del dos mil veinticuatro.

**Inciso b:** Se recibe oficio AUI-006-03-20 de la Auditora Interna mediante el cual remite el informe No. AIM-01/2020, Informe de Auditoría de carácter especial sobre la gestión en los procedimientos de control de las licencias de licores en el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde. Se envió por correo electrónico a los Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les entrega una copia. Oportunamente se retomará en una sesión extraordinaria.

**Inciso c:** Se recibe nota de la Síndica María Elena Corrales en la que indica que no asistirá a sesiones hasta que las autoridades competentes con relación al Coronavirus así lo indiquen por ser una persona de riesgo. Además, hace referencia a la importancia de analizar el tema del centro de acopio en cuanto al ingreso que se genera con material de reciclaje y poder tomar una decisión con respecto al proyecto presentado por el Sr. Justin Welch, más aún que el año 2019 no se reflejan ingresos según la liquidación presupuestaria 2019 presentada por la administración.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

✓ Proyecto asfaltado Valle Bonito y Barrio Orquídeas. El día lunes 23 de marzo se llevó a cabo una reunión con la constructora Presbere y el Ing. Ángelo Monge para revisar detalles finales sobre el inicio de obra. Se convino entre las partes a dar orden de inicio al proyecto para el próximo lunes 30 de marzo considerando, de acuerdo con la empresa, la posibilidad de construir la base estabilizada la primera semana de abril y la segunda semana tener el cierre de vía para el periodo de secado de la base estabilizada.

✓ Se mantiene activo en forma permanente el Comité Municipal de Emergencia por medio del CCO para la atención de la emergencia del Covid -19. Se informa que hasta la fecha se han presentado en el Distrito un total de 3 casos de sospecha de los cuales 2 se han ya descartado y se mantiene un caso pendiente del resultado final de las pruebas de laboratorio. Se reitera el llamado a la comunidad de mantener el respeto y buena conducta de frente a los posibles casos que se manifiesten en la comunidad.

**Inciso b:** La Concejala Yadira Trejos comenta audio de autoridades del Cen Cinai solicitando se integre a la Directora del Cen de acá en el Comité Local de Emergencias,

considerando que son centros que se mantienen abiertos en atención a la población infantil. El Sr. José Francisco Vargas indica que mañana mismo retomará la solicitud.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** No hay informe de comisiones puesto que fueron suspendidas todas estas reuniones en acatamiento a las directrices por el COVID-19

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** La Concejal Yadira Trejos comenta acerca del manejo de niños con gripe en el Cen y aclara que según indicó la directora se siguen los protocolos correspondientes y no se reciben los niños que presenten síntomas de gripe. Actualmente salió directriz para el manejo de los Cen-cinai, los niños que estén asistiendo de atención primaria y que por problemas no los llevan, les dan un pequeño diario. Hoy solamente un niño asistió, los chicos se quedan en casa mientras se resuelve esta situación, los padres optarían llevarlos teniendo el transporte o dejarlos en casa, pero si no están trabajando y dejan de dar diario probablemente vuelvan al centro.

**Inciso b:** El Concejal Walter Bello hace referencia al tema de basura, en algunas municipalidades lo suspendieron, no es sano de ninguna manera, pero que cumplan con el protocolo de manejo de residuos, fortalecer los cuidados de higiene en pro de no ser afectado por el COVID-19.

**Inciso c:** El Síndico Javier Solís indica que han llamado familias preguntando que vieron en alguna página información de que la municipalidad está asignando recursos de ayuda para algunas familias.

La Concejal Yadira Trejos informa que hay una subcomisión, el trabajo es hacer una encuesta o estudio socioeconómico que permite tener claro de cuál es la realidad y cuales personas tienen mayores necesidades económicas.

El Concejal José Francisco Cruz señala que este asunto va para largo, muchas personas se pueden aprovechar por lo que hay que afinar los detalles, muchos desempleados tienen el salario asegurado, los que salieron liquidados tienen para sobrevivir de seis meses a un año, la alimentación es para todo el país, 800 mil desempleados generados por el turismo que es más o menos el 50% del empleo del país, que se tenga ese cuidado.

**Inciso d:** El Concejal Orlando Trejos hace referencia a la especulación de precios, se está dando en el área agrícola, algunos dispararon los precios, están a la libre un ejemplo son los frijoles que están más caros, casi el doble de como estaban.

**Inciso e:** El Concejal José Francisco Cruz comparte la situación de la Cruz Roja, ya que los cuatro principales actores que aportaban los fondos en este momento están fuera, por situación económica generada por el COVID-19, se tendrán que tomar decisiones, no se puede asumir deudas que no se pueden cumplir, es mucho dinero mensual, mañana tomarán decisiones al respecto, hay que esperar a ver que sucede, verán hasta donde se puede alargar, siendo optimistas, tal vez hasta octubre.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia al tema de la moratoria en cuanto a tributos municipales, la legislación depende de modificación a la ley y si hay posibilidad de bajar a monto mínimo. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que analizaron hacer ajuste de los intereses, pero casi que no tiene sentido porque es muy poco, la tasa básica pasiva permitiría menos de un punto, el impacto sería mínimo, sugiere esperar para estar seguro cual sería la estrategia de esto. En caso de patente acá se aplica la ley de Puntarenas, debe permitir por si misma la posibilidad, pero esa ley no lo considera, hay que esperar ver el comportamiento de ingresos, probablemente a partir de mañana se va a emitir una directriz para los funcionarios públicos y revisar condición de cada uno.

El Concejal Walter Bello pregunta si las patentes se pagan trimestrales o mensuales y que pasa con los que no puedan pagar, se cancelan, se llega a un arreglo de pago, mucha gente no va a lograr salir adelante, qué se hace, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que habrá que ver ya que no es un servicio, el dueño solicita la eliminación, ya que no aplica una suspensión temporal.

También el Concejal Bello consulta si se ha comentado algo de las alcantarillas al frente del colegio, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que el CONAVI lo iba a tomar en cuenta para futuros trabajos acá, no ha habido respuesta, hay una serie de proyectos pendientes.

EL Concejal Orlando Trejos pregunta si tiene comunicado de trabajos o lo que están haciendo en la ruta 606 por La Guaria, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que no.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

ASUNTO: MEDIDAS PARA PREVENIR EL COVID-19

CONSIDERANDO:

1. Que mediante decreto ejecutivo N°42227-MP-S se declara Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria producto de la enfermedad COVID-19, razón por la cual, las autoridades han solicitado adoptar, a nivel institucional, medidas que coadyuven en la tarea de protegernos entre todos para disminuir las posibilidades de contagio y evitar que se propague, sobre todo en las poblaciones más vulnerables.
2. Que el salón de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde no cumple con medidas mínimas que garanticen una distancia adecuada conforme los criterios técnicos de los expertos en salud y las condiciones de trabajo hacen riesgosa la atención de esta emergencia.
3. Que en este Concejo Municipal hay compañeros y compañeras que por su edad y condiciones de salud requieren una protección aún mayor.
4. Que en este Concejo Municipal se comprende la necesidad de adoptar, a nivel institucional, medidas preventivas razonables, oportunas y siempre atendiendo los llamados de las autoridades expertas.
5. Que a pesar de todos los esfuerzos del gobierno y en especial del Ministerio de Salud los vecinos siguen en las calles y en los sitios públicos

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. Solicitarle al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas declare LEY SECA para todo el cantón, a fin de colaborar de esta forma, a que todos se queden en sus casas y evitar aglomeraciones de personas en sitios públicos donde se venda licor.
2. Suspender las audiencias y la entrada del público a las sesiones del Concejo Municipal, ordinarias y extraordinarias, desde el día 24 de marzo y hasta que el Gobierno de la República concluya la Emergencia Nacional.
3. Realizar sesiones lo más cortas posibles cuya agenda contenga solo lo urgente y aquello sujeto a plazos.
4. Se mantendrá en la agenda el capítulo de “Lectura de Correspondencia”, sin embargo, solamente se conocerá un resumen de los oficios y se dispensará del trámite de lectura. Esta medida será aplicada hasta nuevo aviso con el fin de reducir el tiempo de concentración en el salón de sesiones.
5. Tener como ausencia justificada (no pagada) la no participación de los concejales en la sesión siempre que sea por enfermedad o prevención.
6. Disponer NO autorizar a la Administración a realizar reuniones de trabajo en el salón de sesiones del Concejo Municipal, salvo que se trate del Comité Municipal de Emergencias o asuntos relacionados con la atención de temas de salud de la población ante la pandemia, por lo tanto, se debe comunicar a las personas a las que se les hubiera prestado el salón, que dicho préstamo queda sin efecto y que posteriormente será reprogramado una vez que se levante el Estado de Emergencia.
7. Autorizar a las funcionarias de este Concejo (Secretaria y Auditora) a firmar con la Administración Municipal un contrato para realizar Teletrabajo, si las funciones o labores que están realizando se los permite.

8. Que se comunique este acuerdo a las instituciones y departamentos que correspondan. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 02:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda suspender la sesión ordinaria del martes 07 de abril del 2020 por motivo de Semana Santa”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 03:**

“Considerando:

1. La Declaratoria de Emergencia Nacional emitida por el Gobierno de la República por la pandemia del COVID-19,
2. Que algunas de las directrices emitidas por esta Emergencia Nacional inciden directamente en el turismo,
3. Que la base de la economía del distrito de Monte Verde en más de un 90% depende del turismo, que por ende va a afectar a los ciudadanos y la recaudación de los tributos,

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda posponer el análisis y toma de decisiones de la propuesta presentada por el Sr. Justin Welch, hasta que se tenga un panorama más claro de las afectaciones económicas que tendrá el Distrito de Monte Verde a causa del COVID-19, a fin de asignar los recursos municipales de acuerdo con las prioridades y servicios de atención inmediata”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 5:11 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal